



Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Programa Nacional de
Infraestructura Educativa

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

OFICIO N° -2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores.

CONSORCIO MS INGENIEROS S.L. SUCURSAL EN PERÚ & INGENIERO CESAR CARRILLO MEDINA ASOCIADOS

Av. Militar N° 2599

Lince – Lima

hbcontratistasgenerales@hotmail.com

Presente.-

Asunto : **Notificación de Resolución Jefatural**

Referencia : Contrato N° 046-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente N° MDP00020210002888.

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000036-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO¹, que resuelve aprobar la Ampliación de Plazo Parcial N° 01 del Contrato N° 046-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED, para la Contratación de la Ejecución del Saldo de Obra: *"Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa N° 1182, El Bosque – San Juan de Lurigancho – Lima"*, Código Único de Inversión N° 2131588.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente

SEGUNDO GUSTAVO MARTINEZ SUAREZ

Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras

Programa Nacional de Infraestructura Educativa

Ministerio de Educación

(SMS/bom)

¹ Incluyendo su motivación: Memorandos N° 000978 y 001016-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, Informe N° 000097-2021-FMG-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, el Informe N° 000452-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO y el Informe N° 000164-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-OAJ

